



Suscríbete

Iniciar Sesión

Home > Ambiente

✓ Te quedan **3 artículos gratis** este mes.

Regístrate

28 mar 2022 - 11:25 a. m.

ANLA confirma que dio viabilidad ambiental a piloto de fracking de Ecopetrol

Se trata del proyecto Kalé, que se desarrollaría en Puerto Wilches (Santander). La Autoridad dice que, desde 2019, se ha realizado un proceso de participación con la comunidad para tomar esta decisión. La Alianza Libre del Fracking, por su parte, señala lo contrario.



Nuevo

Redacción Ambiente





Kalé es uno de los proyectos piloto de fracking que se estudiarían para ver si, finalmente, se niega o no su exploración comercial en Colombia.

Foto: Agencia Bloomberg

Escuchar:

ANLA confirm

0:00

En la noche de ayer, a través de redes sociales, personas de **Puerto Wilches** (Santander), publicaron en redes que les habían filtrado la resolución, con fecha del 25 de marzo de 2022, con la que la Autoridad de Licencias Ambientales (**ANLA**), le otorgó la licencia ambiental al proyecto piloto de **fracking** que sería desarrollado por **Ecopetrol** en este municipio. (Lea acá: [ANLA aprueba licencia ambiental para piloto de fracking en Puerto Wilches](#))

Hoy, en horas de las mañanas, la **ANLA** publicó un comunicado confirmando que, efectivamente, dio “viabilidad ambiental al Proyecto Piloto Integral de Investigación PPII-YNC Kalé”, como se llamará esta exploración. “Después de tomar en cuenta todas las consideraciones recibidas y el análisis exhaustivo del Estudio de Impacto Ambiental, y la realización de las respectivas visitas de campo donde verificó y contrastó lo estipulado en la documentación allegada, ha decidido dar la viabilidad ambiental al proyecto piloto Kalé. Esta decisión ya fue comunicada y notificada al solicitante e interesados. Vale la pena aclarar, que, contra esta decisión, procede el recurso de reposición”, aseguró la ANLA.

Específicamente, aclaran, **Ecopetrol** solicitó el Estudio de Impacto Ambiental para que entre a funcionar una plataforma y un pozo de fracturamiento hidráulico en **Puerto Wilches** (Santander). Y tras tener en cuenta los impactos ambientales de estas obras, así como los que podría tener en los componente bióticos, abióticos y sociales de este y su área de influencia, la **ANLA** decidió otorgarle la licencia ambiental.

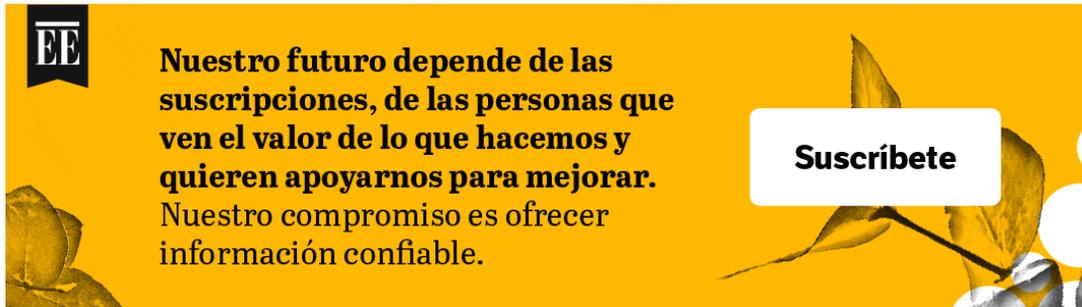
Sin embargo, algunas de las comunidades y organizaciones que se oponen al fracking en Colombia, como la Alianza Colombia Libre del **Fracking**, han señalado, también a través de un comunicado, que la aprobación de la licencia se dio sin la participación requerida. “La decisión de la **Anla** se dio sin la participación amplia e informada de las comunidades de Puerto Wilches y el Magdalena Medio, donde por más de 100 años se han sufrido las consecuencias de degradación ambiental y social asociadas a la explotación de hidrocarburos de manera convencional”, señalaron. “La ausencia de calidad técnica de un proyecto supuestamente de carácter científico, así como la falta de rigor de la entidad para evaluar un Estudio de Impacto Ambiental con serias falencias en la definición del área de influencia, los temas biótico, hidrológico, hidrogeológico y de salud, e invisibilizando la pesca artesanal, entre otros hallazgos técnicos relevantes”, agregaron. (Le puede interesar: **Centro de Transparencia para seguirle la pista al “fracking”, ¿mediado por Ecopetrol?**)

Ante esto, la **ANLA** dice que, desde 2019, se ha trabajado con las comunidades que viven en el área de influencia del proyecto, donde “desarrollaron talleres, conversatorios, encuentros informativos y participativos, reuniones interinstitucionales y pedagogías con la asistencia de más 1.300 personas. Adicionalmente la celebración de la reunión informativa y la Audiencia Pública Ambiental con más de 2.949 y 5.140 reproducciones de la transmisión respectivamente”.

El proyecto piloto **Kalé**, que desarrollaría Ecopetrol, es uno de los proyectos piloto que ordenó realizar el Consejo de Estado en el 2019, decisión que tomó con el apoyo del Comité de Expertos de **Fracking**, buscando que sirvieran para reunir evidencia científica y social sobre lo que implica hacer fracking en Colombia. Una de las recomendaciones que hizo el Comité era que se debería garantizar con una información y participación transparente durante todo el proceso de los pilotos, ya que sería la única forma de garantizar información libre sus implicaciones.

De hecho, recuerda la ANLA, estos pilotos deberán ser objeto de estudio por parte del **Comité de Evaluación**. “conformado a raíz del Decreto 328 de febrero de

del Comité de Evaluación, conformado a luz del Decreto 223 de 2020, que hará seguimiento técnico y científico de estos pilotos, y es esta instancia la que determinará si los proyectos cumplen con los requisitos y condiciones establecidas para avanzar hacia una fase comercial de la exploración y explotación de hidrocarburos a través de esta técnica. La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales no hace parte del Comité de Evaluación”. (Lea también: **¿Cuánto se debe esperar para manejar un carro de hidrógeno verde como lo hizo Duque?**)



EE

Nuestro futuro depende de las suscripciones, de las personas que ven el valor de lo que hacemos y quieren apoyarnos para mejorar. Nuestro compromiso es ofrecer información confiable.

Suscríbete



Recibe alertas desde Google News

Temas Relacionados

Anla

Fracking

Ecopetrol

Puerto Wilches

Licencia ambiental

